REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA HUILA

LISTA DE TRASLADO ART. 110 CGP

FIJACIÓN EN LISTA No. 001

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	INICIA/TERMINA	CUADERNO
2018-00314-00	EJECUTIVO SINGULAR	DISGESA COLOMBIA S.A.	MEDIMÁS EPS SAS	REPOSICIÓN	03/02/2021 A 05/02/2021	1A1A1A1
2018-00041-00	EJ. SINGULAR ACUM. 1	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NEIVA	COOMEVA EPS S.A.	REPOSICIÓN	03/02/2021 A 05/02/2021	3L3
2014-00272-00	EJECUTIVO SINGULAR	ELECTRIFICADORA DE HUILA S.A.	VÍCTOR MANUEL HEREDIA G.	SUSTENTACIÓN APELACIÓN	03/02/2021 A 05/02/2021	
2014-00003-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA	JORQUE ENRIQUE REINA OBANDO	LIQ. COSTAS	03/02/2021 A 05/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CGP, EN LA FECHA 2 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

KAREM ARÁNZAZU CALDERÓN TORRES
Secretaria